



Circular No. 220(2)043/2021

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021

**C.C. COMISIONADOS RESPONSABLES DE LA  
DGETI EN LOS ESTADOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO;  
ASISTENTE DE ENLACE OPERATIVO EN EL  
ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE**

Me refiero al proceso de Promoción Vertical descrito normativamente en el documento *Orientaciones del Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2020-2021*, derivado de estas orientaciones, el ámbito de competencia de la Dirección Académica e Innovación Educativa (DAIE) para la emisión de constancias para este programa serán las siguientes:

- Planeación didáctica
- Tutoría docente
- Capacitación DGETI a partir de 20 horas
- Docente investigador
- Acreditaciones Internacionales
- Presidente Nacional de Academia de Investigación (ANIDET)
- Secretario Nacional de la ANIDET
- Primer Lugar Concurso Nacional de Prototipos
- Primer Lugar Concurso Nacional de Emprendedores
- Reunión Nacional de Academias

Para atender las solicitudes de los participantes, se anexa Excel "Solicitud de constancias DAIE" que deberá ser llenado por el docente con los datos precisos en los campos requeridos, es importante señalar que la información vertida será la que aparezca en las constancias emitidas por la DAIE. En la columna "solicitudes" del archivo mencionado aparece en catálogo despegable con las opciones de constancias arriba mencionadas para la elección del profesor.

La solicitud debe ir acompañada del archivo "Solicitud de constancias DAIE" y enviarse al correo electrónico: [constancia\\_promociondocente\\_dpe@dgeti.sems.gob.mx](mailto:constancia_promociondocente_dpe@dgeti.sems.gob.mx)

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ BARQUET  
DIRECTOR ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA**



**S.E.P. S.E.M.S.**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN ACADÉMICA E  
INNOVACIÓN EDUCATIVA

C.c.p. Rafael Sánchez Andrade. Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente  
Laura Leal Sorcia, Subdirectora de Innovación Académica, -Presente.

LLS/



